Asunción, Marzo 26 de 1901.

Vista las renuncias presentadas por los Señores Dr. Fabio Queirolo y Dr. Dn. José Tomás Legal, delos cargos de Secretarios de Estado delos Departamentos de Relaciones Exteriores y Justicia Culto é Instrucción Pública, respectivamente.

El Presidente dela Republica

Decreta:

Artº 1º Acéptase las espresadas renuncias, y déuse las gracias á los Señores Queirolo y Legal por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus respectivas funciones.

Artº 2º Encárgase del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores al Señor Ministro del Interior Don Guillermo Delos Rios y del de Justicia Culto é Instrucción Pública al de Hacienda Don Francisco Campos

Artº 3º El Señor Ministro de Guerra y Marina refrendará el presente decreto.

Artº 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Ayala

J. Mesquita